

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, D. Jaime DE OLANO VELA, D. Jesús POSTIGO QUINTANA, D. Pedro NAVARRO LÓPEZ, Dña. Auxiliadora PÉREZ DÍAZ, D. Eloy SUÁREZ LAMATA, Dña. Eurne URIARTE BENGOCHEA y Dña. Pilar MARCOS DOMÍNGUEZ, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

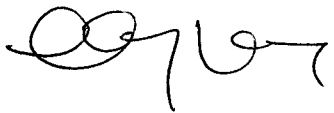

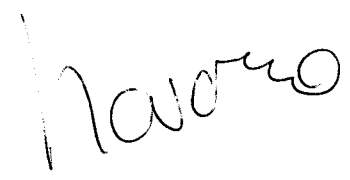
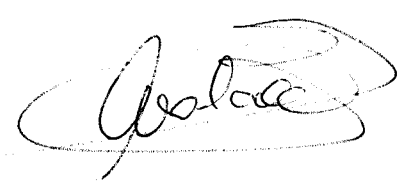
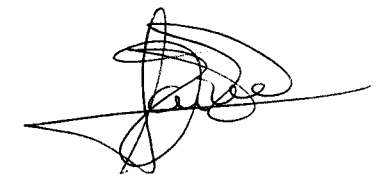

El Parlamento Europeo ha aprobado el miércoles 20 de abril de 2022 que se investiguen los asesinatos sin resolver de ETA como delitos de lesa humanidad. Como publican medios como "OK Diario" el PSOE había intentado suprimir este punto, sin éxito. La mayoría de grupos de la Eurocámara ha aprobado que se «agoten las posibilidades interpretativas del Derecho Penal, incluido el posible reconocimiento de los crímenes terroristas de ETA como crímenes contra la humanidad, incluso antes de 2004». El informe recoge las propuestas de los eurodiputados que se desplazaron a España el pasado mes de noviembre y se reunieron con colectivos de víctimas y miembros de la judicatura y fuerzas de seguridad. La Eurocámara sugiere también al poder legislativo español que, «mediante modificación legal», los condenados por terrorismo tengan que colaborar en la resolución de los atentados para acceder a beneficios. Además, el texto denuncia los homenajes a presos de ETA, conocidos como ongi etorri, y pide que se evite el enaltecimiento público de los terroristas condenados cuando salen de las cárceles, por el dolor y la victimización secundaria que conlleva para las víctimas del terrorismo.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de España,

- ¿Cómo valora el Gobierno esta resolución del Parlamento Europeo?

- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar para dar cumplimiento al requerimiento del Parlamento Europeo sobre crímenes sin resolver de ETA?
- ¿Qué departamentos ministeriales y organismos públicos dependientes del Gobierno se van a responsabilizar de manera directa del cumplimiento de este acuerdo parlamentario europeo?
- ¿Cuándo va a presentar una iniciativa legal que condicione los beneficios penitenciarios de los presos de ETA a su colaboración en el esclarecimiento de los asesinatos pendientes de resolver?

Madrid, 26 de abril de 2022




Edorta Uribe



Martín


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS